



# Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :  
<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



46274M5X1N2Q1Q5P155V



CON17S0H1  
CON/335/2023  
U771  
26-12-23 11:47

Interesado/a  
GESEICAN DYA S.L.U.  
CALLE LEONARDO RUCABADO, 9  
39700-CASTRO-URDIALES  
CANTABRIA

## NOTIFICACIÓN

Por la presente le pongo en su conocimiento que, mediante Decreto de Alcaldía N° 4991 /2023 de fecha 26 de diciembre de 2023 , se ha dictado el acuerdo del siguiente tenor literal en relación al Contrato Menor n.º 1.267/23 :

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de Contrato: Servicios	Subtipo del Contrato: Servicios sociales y de salud <- Servicios
Duración del Contrato: 12	
Objeto del Contrato: Monitor acompañamiento durante la prestación del servicio de transporte adaptado de Castro-Urdiales en el año 2024	
Tipo de tramitación: Ordinaria	Código CPV: 85320000
Precio (sin impuestos): 13.235 €	IVA: 529,4 €
Precio con impuestos: 13.764,40 €	Necesidad de pluralidad de Ofertas: SI

Vista la propuesta de gasto que se formula para: Monitor acompañamiento durante la prestación del servicio de transporte adaptado de Castro-Urdiales en el año 2024 , por un importe de 13.764,40 € (IVA INCLUIDO), a la empresa GESEICAN DYA S.L.U. , que resulta ser la más ventajosa de las ofertas solicitadas y finalmente presentadas, de conformidad con lo dispuesto en la Base nº 17.BIS.c1) de las vigentes de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, y que son las que se recogen en la siguiente tabla

NIF Ofertante	Nombre Ofertante	Descripción de Gasto	Precio (IVA incluido)
A79022299	EULEN SOCIOSANITARIOS S.A.	Monitor acompañamiento durante la prestación del servicio de transporte adaptado de Castro-Urdiales en el año 2024	17.081,60 €
B39590419	GESEICAN DYA S.L.U. (Centro especial de empleo)	Monitor acompañamiento durante la prestación del servicio de transporte adaptado de Castro-Urdiales en el año 2024	13.764,40 €
A78601945	ILUNION FACILITY SERVICES	Monitor acompañamiento durante la prestación del servicio de transporte adaptado de Castro-Urdiales en el año 2024	19.855,19 €

Examinada la documentación que integra el expediente y en particular, el Informe Propuesta (con código AUPAC SOC17I467) motivando la necesidad del contrato conforme al art. 118.2 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Considerando que el valor estimado del contrato entra dentro de los umbrales de la contratación menor y que no se altera su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales referidos.

Considerando que los contratos menores no están sujetos a la fiscalización previa de la Intervención Municipal, de acuerdo con lo establecido en los artículos 219.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 17 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, corresponde a la Alcaldía la adopción de la siguiente

#### **RESOLUCIÓN:**

**PRIMERO.** Adjudicar a GESEICAN DYA S.L.U., con NIF B39590419, el contrato que tiene por objeto: Monitor acompañamiento durante la prestación del servicio de transporte adaptado de Castro-Urdiales en el año 2024; justificando la celebración del mismo en los motivos expuestos en el informe propuesta referenciado, y conforme a la siguiente descripción especificada en el presupuesto:

Puesto a cubrir: 1 puesto de acompañante de transporte adaptado

Días de servicio: Lunes a Viernes laborables del 01/01/2024 al 31/12/2024 (excepto el mes de Agosto y vacaciones escolares de Semana Santa y Navidad)

Horas de servicio/día: 3 horas 20 minutos

**Precio Servicio Año 2024: 13.235 € (+ 4 % IVA)**

## Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :  
<https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>



46274M5X1N2Q1Q5P155V

**SEGUNDO.** Aprobar y comprometer el gasto de tramitación anticipada, por un importe total de 18.529 € (IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria: 09-2315-22710, quedando subordinado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2024.

**TERCERO.** La presente contratación tiene naturaleza administrativa y se somete en cuanto a derechos y obligaciones de las partes a lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.** Nombrar responsable del contrato al Trabajador Social, D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ URCULO , con las funciones previstas en el art. 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar el contrato en la forma prevista en los artículos 63.4 y 346 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público e incluir el mismo en la relación a remitir al Tribunal de Cuentas.

**SEXTO.** Dar traslado de la presente resolución al responsable del contrato.

**SÉPTIMO.** Notificar los acuerdos precedentes al adjudicatario en el plazo de 10 días a partir de la fecha de su firma. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación de la resolución

***Lo que se traslada para su conocimiento y efectos***